



ORDEN DE LA B. V. M. DE LA MERCED
Curia de la Provincia de Chile

Prot. 057 /2019
Santiago, 06 de mayo de 2019

Estimada Familia Mercedaria :

Vaya para ustedes en primer lugar, un afectuoso saludo en este día 06 de mayo. Día en que recordamos a San Pedro Nolasco, fundador de nuestra Orden de la Merced.

Aún están en nuestro recuerdo las celebraciones jubilares del 2018. Fiesta que nos permitió volver a contemplar la Bondad de Dios, expresada en nuestra Familia Mercedaria y actualizada a través de cada miembro de nuestra comunidad.

Fue una invitación *“... a poner la mirada en aquel amor primero que se expresa en el voto de redención. En él prometen – Dar la vida como Cristo la dio por nosotros, si fuere necesario, para salvar a los cristianos que se encuentran en extremo peligro de perder su fe, en la nuevas formas de cautividad (COM 14)¹”*

Celebrar a San Pedro Nolasco. Siempre es una oportunidad para dar a Gracias Dios por su persona y su obra. También es una oportunidad para volver a renovar nuestro compromiso como mercedario o mercedaria. Permitanme algunas preguntas que surgen de ineditao al mirar la figura de nuestro Fundador. ¿Estamos viviendo desde esos principios fundantes que movieron a Nolasco?, ¿Son los cautivos de nuestro tiempo, nuestra preocupación ?. En nuestra vida cotidiana ¿ Qué tan presente está nuestro Cuarto Voto,?, ¿Soy capaz de empapar del Carisma Mercedario en todo lo que realizo?. Son cuestiones que pueden servir para una reflexión personal o comunitaria en este día tan especial.

Nota característica de nuestra espiritualidad, es el voto de Redención. El Papa Francisco, por motivo de nuestro año Jubilar nos recordaba justamente el sentido de nuestra entrega: *“...les pido que no se dejen arrastrar por la tentación de considerar su sacrificio y su entrega como una inversión destinada al provecho personal, para alcanzar una posición o una seguridad de vida. ¡No!, eso no. Esfuércense más bien por hacer*

¹ Discurso del Santo Padre Francisco a los religiosos de la Orden de la Merced en el VIII Centenario de su Fundación. Jueves 06 de Diciembre de 2018



realidad esta oblación y consagración al servicio de Dios y de los hombres, viviendo la alegría del evangelio a través del carisma de la redención. Quienes se dejan salvar por el Señor son liberados del pecado y, sobre todo, de la tristeza, del vacío interior y del aislamiento (cf. Evangelii gaudium, 1). Dar la vida es encontrarla en aquellos que han sido redimidos por el Señor a través de nuestro ejemplo y testimonio.”².

Son hermosas y significativas palabras, con las cuales cerrábamos nuestro año Jubilar 2018, que nos desafían a vivir cada día el sueño que movió a San Pedro Nolasco. Es una invitación en primer lugar a mirar nuestra vida y descubrir nuestras propias cautividades que muchas veces nos impiden dar un servicio más generoso y desinteresado a los cautivos de nuestro tiempo. Estamos llamados vivir profundamente el lema que tantas veces hemos escuchado: *libres para liberar*.

Como Familia Mercedaria Chilena, celebramos la memoria agradecida de nuestro Padre Fundador en un contexto muy particular. Para nadie debe ser extraño que estamos viviendo tiempos complejos como Iglesia. No es fácil decir soy cristiano o cristiana por estos días. El flagelo de los abusos nos impacta cada día. ¿Cómo enfrentamos esto?, ¿Cómo volvemos a poner la mirada en nuestra misión?

Según mi parecer, el camino pasa por poner atención en primer lugar a las personas que han sufrido a causa de todo este flagelo. Me refiero específicamente a las víctimas o sobrevivientes abusos sexual o de conciencia, hermanos a quienes tenemos que acoger y acompañar en su proceso de recuperación. Desde la verdad y la justicia. Como provincia mercedaria de Chile, renovamos nuestro compromiso.

En segundo lugar, se nos desafía como familia a poner todo nuestro empeño y esfuerzo en crear en nuestras comunidades ambientes sanos y seguros. Desterrando cualquier tipo de abuso y vulneración. Todos debemos ser protagonistas de esta tarea. Cabe recordar que no hay cristianos de primera, segunda o tercera categoría. Como lo señaló proféticamente el Papa Francisco al pueblo de Chile.

“En el Pueblo de Dios no existen cristianos de primera, segunda o tercera categoría. Su participación activa no es cuestión de concesiones de buena voluntad, sino que es constitutiva de la naturaleza eclesial. Es imposible imaginar el futuro sin esta unción operante en cada uno de Ustedes que ciertamente reclama y exige renovadas formas de participación. Insto a todos los cristianos a no tener miedo de ser los protagonistas de la transformación que hoy se reclama”³

² Ibid.

³ Carta al pueblo de Dios que peregrina en Chile. Vaticano 31 de mayo 2018. n°1



ORDEN DE LA B. V. M. DE LA MERCED
Curia de la Provincia de Chile

La Familia Mercedaria, está al servicio del Pueblo de Dios. Se nos llama a ser protagonistas en la construcción de esta nueva forma de ser Iglesia. Teniendo en el centro a la persona de Jesús y trabajando incansablemente para desterrar la cultura del abuso presente en nuestra sociedad y en nuestra Iglesia:

“ El "nunca más" a la cultura del abuso, así como al sistema de encubrimiento que le permite perpetuarse, exige trabajar entre todos para generar una cultura del cuidado que impregne nuestras formas de relacionarnos, de rezar, de pensar, de vivir la autoridad; nuestras costumbres y lenguajes y nuestra relación con el poder y el dinero”⁴

Finalmente, ponemos toda nuestra confianza en María de la Merced, inspiradora de la Obra de San Pedro Nolasco. Ella que ha estado desde el inicio moviendo el corazón de tantos y tantas que se han consagrado en esta familia mercedaria como religiosos, religiosas o laicos. Continúe acompañándonos como buena Madre y que junto a su Hijo, Nuestro Redentor. Guíen nuestra historia y la historia de esta comunidad.

¡ Un Feliz Día de San Pedro Nolasco !

Fr. Mario Andrés Salas Becerra O. de M.
Superior Provincial

⁴ Ibid. n° 4